

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 3.- Titulación aportada no válida según Bases de la Convocatoria.
- 4.- Titulación requerida no aportada.
- 7.- Solicitud presentada fuera del plazo de instancias establecido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5846 de 26 de marzo de 2021).

Melilla 25 de octubre de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz